

TÉRMINOS Y CONDICIONES “OFERTAS AZULES 2025”

Vigencia de las ofertas a consumidor: del 1 al 31 de julio de 2025.

Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad **“Ofertas AZULES 2025” (en adelante “La Oferta”)**, donde la vigencia de la Oferta para el Consumidor será del **1º AL 31 DE JULIO 2025**, válido para **Nicaragua**. Se otorgará un 20% de descuento sobre la lista de precios vigente de Rotoplas a consumidor final; al momento de pagar en caja de los Comercios Participantes cualquier producto de la marca Rotoplas incluido en la lista “Ofertas Azules 2025” y en las bases y condiciones de la actividad que se encuentran disponibles en la página web www.rotoplascentroamerica.com. El descuento será dividido entre Rotoplas y los Comercios Participantes, de la siguiente manera: Rotoplas otorga un 15% y los Comercios Participantes 5%, el listado de Comercios Participantes lo podrás consultar en www.rotoplascentroamerica.com **(en lo sucesivo los “Comercios Participantes”)**. Durante la vigencia de la actividad se realizará un descuento específico por producto sobre el precio indicado con IVA incluido, de acuerdo con las condiciones que se menciona más adelante.

1. Objetivo de la actividad

La mecánica de la actividad se realiza con el fin de generar una dinámica de descuento en los productos participantes y relacionados en el Anexo A y en los Comercios Participantes buscando que el Consumidor perciba y reciba una baja del precio de venta de los productos participantes en los Comercios Participantes.

2. Participantes de la actividad

Los Comercios Participantes de la actividad podrán ser consultados en el Anexo C de este documento, mismos que serán actualizados durante la vigencia de la actividad a Comercios Participantes. Los comercios que decidan participar en la actividad deberán cumplir con el acuerdo comercial entre Rotoplas y el comercio participante, así como también deberán aceptar y asegurar que en el Comercio Participante se comunique al consumidor la actividad con los materiales definidos en el Anexo B de este mismo documento.

3. Mecánica de la Actividad

3.1 Vigencia:

La vigencia del descuento a Consumidor será del 1 al 31 de julio de 2025.

3.2 Requisitos para participar:

Comercio Participante: Haber firmado la carta de aceptación entre Rotoplas y el comercio participante en donde el Comercio Participante se compromete a trasladar y comunicar el descuento del 20% sobre la lista de precios vigente de Rotoplas 2025 hacia su consumidor final por medio de los materiales publicitarios, (en adelante “Material Pop”) establecidos para la actividad durante la vigencia antes mencionada.

Consumidor: Cualquier consumidor final que se dirija a los Comercios Participantes y que compre alguno o algunos de los productos participantes durante la actividad recibirá el descuento del 20% sobre la lista de precios vigente de Rotoplas.

3.3 Condiciones de la actividad:

El descuento al Consumidor está condicionado a la vigencia del 1 al 31 de julio 2025, así mismo, a que el Consumidor reciba el 20% de descuento sobre la lista de precios vigente de Rotoplas en los Comercios Participantes en los productos participantes. Esta actividad no aplica con otras promociones y ofertas, no es acumulable entre la misma y otras promociones. El descuento aplica con pago en efectivo, pago con tarjeta débito/crédito, dependiendo de los medios de pago que tenga habilitados en su normalidad el Comercio Participante.

3.4 Cobertura de la actividad:

La actividad estará disponible a nivel nacional en los Comercios Participantes de Nicaragua.

4. Generales

Rotoplas o cualquiera de sus razones sociales en Centroamérica, no es directa o indirectamente responsable por los precios ofrecidos y/o brindados por el Comercio Participante, diferentes a la actividad Ofertas Azules 2025, ni ante cambios que realice el Comercio Participante respecto de la actividad Ofertas Azules.

El Consumidor, acepta, que, en caso de surgir eventualidades en los precios con la actividad, intentará en buena fe y en la extensión de lo posible de manera directa, y con miras a continuar desarrollando una relación comercial satisfactoria para ambas partes, solucionar cualquier conflicto que pudiera presentarse.

La aceptación del Consumidor de la presente actividad implica el conocimiento y su consentimiento expreso y sin reservas de los presentes Términos y Condiciones.

Rotoplas no recolecta, ni recibe información personal alguna que se relacione con los Consumidores de la actividad. Rotoplas no es responsable por cualquier uso que el Comercio Participante haga con la información de los Consumidores.

El Consumidor acepta los términos y condiciones al momento de la compra de los productos.

Rotoplas no efectúa declaración alguna, ni garantiza en forma alguna, los precios fijos de los productos que son ofrecidos y/o brindados bajo la actividad, estos son responsabilidad del Comercio Participante que los exhiba, cualquier error en los precios o en la actividad es responsabilidad del Comercio Participante y en caso de cualquier sanción o multa que se le aplique a Rotoplas por dichos errores, será responsabilidad del Comercio Participante y deberá cubrir los gastos en que incurra Rotoplas.

Rotoplas no es responsable por cualquier actividad de uso indebido, ilegal o no autorizado de información personal en la que Rotoplas pudiese incurrir.

5. Restricciones

Podrán participar de la actividad, únicamente los Comercios Participantes que acepten la carta de aceptación entre Rotoplas y el comercio autorizado en Nicaragua.

El descuento no será acumulable con otros descuentos, ni serán sustituidos por dinero en efectivo, ni por ningún otro descuento.

El Comercio Participante suspenderá de forma inmediata la actividad, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los consumidores, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar.

Rotoplas no es responsable por la ejecución de la actividad en comercios no participantes y que por consecuencia no tenga en el poder físico de Rotoplas la carta de acuerdo comercial firmada por parte del comercio que ejecuta la actividad.

6. Divulgación

Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante toda la vigencia de la actividad en www.rotoplascentroamerica.com, así como también mediante el Material P.O.P. Adicional, Rotoplas podrá comunicar el descuento en sus redes sociales y los Comercios Participantes podrán compartir desde este mismo medio en sus redes sociales. Rotoplas no se compromete a desarrollar material exclusivo para Comercios Participantes.

7. Manejo de datos y registros

La información correspondiente a los Comercios Participantes y Consumidores podrá ser almacenada en las bases de datos de Rotoplas, quienes no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

8. Información imprecisa o falsa

En caso de identificar fraude por parte de alguno de los Comercios Participantes y/o Consumidores, Rotoplas podrá detener la actividad. De igual manera si Rotoplas detecta información falsa o imprecisa o a su juicio cualquier infracción que confunda a los Consumidores o que vaya en detrimento de la(s) marca(s) que se promocionan, de la compañía, de sus empleados o accionistas, el Comercio Participante ya no tendrá acceso a los descuentos ni bonificaciones de cualquier tipo relacionadas con la actividad y deberá suspender inmediatamente la actividad.

9. Legal

Rotoplas tiene un Código de Ética y de Conducta al cual se adhieren los Comercios Participantes, de cuya aplicación se desprenden principios y valores como la obediencia a la ley y la protección propia, de sus empleados, sus clientes, sus accionistas y proveedores. Así, en ninguna circunstancia los Comercios Participantes estarán autorizados para llevar a cabo y por cuenta de Rotoplas, actos que puedan originar registros o informaciones inexactas o inadecuadas respecto de los activos, responsabilidades o cualquier otra transacción, o que puedan violar cualquier norma.

10. Idioma y entendimiento

Este documento es de total comprensión, entera aceptación por parte de los Consumidores y está escrito y redactado en idioma castellano.

ANEXO A
PRODUCTOS PARTICIPANTES EN NICARAGUA.

Familia	SKU	Material
Accesorios	310045	FLOTADOR # 3
Accesorios	310046	FLOTADOR # 5
Accesorios	310047	FLOTADOR # 7
Accesorios	310049	JARRO DE AIRE ROSCADO 1.38
Accesorios	310054	MULTICONECTOR C/VALV-TUERCA UNION INTEG
Accesorios	310055	MULTICONECTOR
Accesorios	310059	SISTEMA DE LLENADO LAT 3/4 PLG (BLISTER)
Accesorios	310060	SISTEMA DE LLENADO VSF 3/4 A 1/2
Accesorios	310063	SMA C/FILTRO-MULTIC-VALV ESF INTEG MX-GU
Accesorios	310088	VALVULA DE PIE (PICHANCHA)
Accesorios	310090	VALVULA DE ESFERA 1/2 PLG
Accesorios	310091	VALVULA DE ESFERA 3/4 PLG
Accesorios	310092	VALVULA DE LLENADO 1/2 PLG
Accesorios	310093	VALVULA DE LLENADO 3/4 PLG
Accesorios	312277	ELECTRONIVEL HERMETICO 2 METROS
Accesorios	312278	ELECTRONIVEL HERMETICO 3 METROS
Accesorios	312279	ELECTRONIVEL HERMETICO 5 METROS
Accesorios	700486	TAPA CLICK NEGRA 18 PLG
Bebederos y Comederos	570003	BEBEDERO 1000 L STD NEGRO BD
Bebederos y Comederos	570008	BEBEDERO 500 L STD NEGRO HORIZONTAL
Bebederos y Comederos	570012	BEBEDERO 850 L STD NEGRO TIPO CANOA
Bombas	320010	SISTEMA HIDRONEUMATICO 1/2 HP CONSTRUCT
Cisternas	510121	CISTERNA GPV 1,700 LITROS SIN EQUIPO
Cisternas	510122	CISTERNA GPV 1,700 LITROS EQ C/HIDRO 1/2
Cisternas	510126	CISTERNA GPV 2,800 LITROS SIN EQUIPO
Cisternas	510127	CISTERNA GPV 2,800 LITROS EQ C/HIDRO 1/2
Cisternas	510136	CISTERNA GPV 6,000 LITROS SIN EQUIPO
Cisternas	510167	CISTERNA 5000 LTS GPV EQ C/HIDRO 1/2 NM
Cisternas	510172	CISTERNA GPV 5,000 LITROS SIN EQUIPO NM
Cisternas	510174	CISTERNA GPV 10,000 LITROS SIN EQUIPO NM
Filtros	300000	CARTUCHO DE REPUESTO FILTRO ESTANDAR
Filtros	300001	CARTUCHO FILTRO JUMBO
Filtros	300003	FILTRO ESTANDAR
Filtros	300006	FILTRO JUMBO
Filtros	300471	FILTRO LAVABLE AUTOCLIN
Purificadores	300002	CARTUCHO DE REPUESTO PURIFICADOR
Purificadores	300008	PURIFICADOR SOBRE TARJA
Purificadores	300009	PURIFICADOR BAJO TARJA
Sistemas de saneamiento	520000	BIODIGESTOR AUTOLIMPIABLE 1300 LTS

Sistemas de saneamiento	520001	FOSAPLAS AUTOLIMPIABLE 3000 LTS
Sistemas de saneamiento	520002	BIODIGESTOR AUTOLIMPIABLE 600 LTS
Sistemas de saneamiento	520007	FSS 2500 LTS.
Sistemas de saneamiento	520017	Fosa Septica 1100 Lts. Terminada
Sistemas de saneamiento	520018	Fosa Septica 1700 Lts. Terminada
Sistemas de saneamiento	520019	Fosa Septica 450 Lts. Terminada
Sistemas de saneamiento	520021	Fosa Septica 750 Lts. Terminada
Tanques	590430	TANQUE 5000 LTS NM BICAPA S/EQUIPO
Tanques	590431	TANQUE 10000 LTS NM BICAPA S/EQUIPO
Tanques	590653	TANQUE DOMO 10000 L BICAPA S/EQUIPO
Tinaco	500015	SISTEMA MEJOR AGUA 1100 LTS BICAPA
Tinaco	500017	SISTEMA MEJOR AGUA 1100 LTS H.E. TRICAPA
Tinaco	500019	SISTEMA MEJOR AGUA 1100 LTS TRICAPA
Tinaco	500020	SISTEMA MEJOR AGUA 2500 LTS BICAPA
Tinaco	500021	SISTEMA MEJOR AGUA 2500 LTS TRICAPA
Tinaco	500022	SIST MEJOR AGUA BICAPA 450 LTS
Tinaco	500023	SISTEMA MEJOR AGUA 450 LTS TRICAPA
Tinaco	500026	SISTEMA MEJOR AGUA 750 LTS BICAPA
Tinaco	500027	SISTEMA MEJOR AGUA 750 LTS TRICAPA
Tinaco	500040	TAMBOPLAS 250 LTS
Tinaco	500122	Sistema Mejor Agua 1700 lts BICAPA

ANEXO B

MATERIAL PUBLICITARIO (Material POP) AUTORIZADO.

Poster: Ideal en la entrada del punto de venta
ventanas hacia el exterior o pasillos principales

Dangler: Ideal sobre los productos de exhibición y
en las cajas de pago

